Bogotá D.C., 25 de noviembre de 2025.

Señor(es).

A quien interese.

Ref.: ACLARACIÓN DEL ESTADO DEL REGISTRO SANITARIO GLUCOSTEST CON REGISTRO SANITARIO INVIMA 2020M-0010678-R1.

Respetados,

La presente es para informar que el medicamento GLUCOTEST identificado con registro sanitario INVIMA 2020M-0010678-R1 goza de registro sanitario con vigencia indefinida; según el Decreto 1474 de 2023, específicamente en su artículo 5, que modifica la vigencia de los registros sanitarios de medicamentos, pasando de una vigencia de 5 años a indefinida, hecho que aplica para registros sanitarios nuevo y anteriores a la fecha de la expedición de la resolución mencionada. Este decreto quedo ratificado en la resolución 2025010547 de 2025, Circular Externa 3000-0088-2025 y Resolución 2025015655 y 2025027767 que ordenan la eficiencia administrativa y regulatoria de los registros sanitarios para medicamentos por el ente regulador INVIMA.

Se firma en aprobación en el mes de noviembre del 2025.



_____

COODINADOR TÉCNICO Y CALIDAD
MSc. Esp. QF. BRANDON STIVEN ARCOS GOMEZ
Celular: 3247999434
Correo: calidad@quimicosalbor.com.